

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 500 pesetas (quedando exentas las personas que demuestren, previa certificación del INEM, encontrarse en paro en el momento del examen).

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Campo de Caso, 23 de mayo de 1989.—El Alcalde.

15410 RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 119, de fecha 19 de mayo de 1989, se publica la convocatoria de selección mediante oposición de ocho plazas de Administrativos de Administración General, escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C.

Dichas plazas están comprendidas en la oferta pública de empleo de esta Corporación para el ejercicio de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con ambas convocatorias serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Coloma de Gramanet, 23 de mayo de 1989.—El Alcalde.

15411 RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por la presente, se pone en conocimiento que en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 114, del jueves 18 de mayo de 1989, se han publicado las bases para la provisión de las siguientes plazas en este Ayuntamiento:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen laboral.

Una plaza de Oficios Electromecánico.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos de la Administración General.

Sopelana, 23 de mayo de 1989.—El Alcalde-Presidente.

15412 RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer, en régimen de contratación laboral fija, una plaza de Médico de Empresa.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Médico de Empresa, mediante el sistema de concurso de méritos, dotada con las retribuciones asignadas a los Médicos especialistas en el Convenio Colectivo aprobado por la Diputación Provincial para su personal laboral.

Las bases y su rectificación figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia números 99, de 3 de mayo, y 116, de 23 de mayo del presente año, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 24 de mayo de 1989.—El Secretario.

15413 RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de El Carpio de Tajo convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel D, conforme a las bases que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 22 de mayo actual, número 116, en el

cual se irán publicando los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Carpio de Tajo, 24 de mayo de 1989.—El Alcalde, Pedro Villalba Sedeño.

15414 RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Tavernas de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

De conformidad con la oferta pública de empleo para el año 1989, el excelentísimo Ayuntamiento de Tavernas de la Valldigna ha procedido a la aprobación de la convocatoria y las bases que habrán de regir para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policía Local.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 120, de fecha 22 de mayo de 1989, estableciéndose un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tavernas de la Valldigna, 24 de mayo de 1989.—El Alcalde, José Escribuela Vidal.

15415 RESOLUCION de 25 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 18, de 30 de mayo de 1989, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Técnico de Administración General; el concurso libre para la provisión de una plaza de Técnico superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Organización), y los concursos-oposición libres para la provisión de dos plazas de Técnico superior de Medicina (Epidemiólogo), una plaza de Técnico medio de Bibliología, dos plazas de Técnico superior de Arte e Historia (Arquivero-Documentalista) y 10 plazas de Técnico superior de Economía.

Quienes deseen tomar parte en la oposición, concurso o concursos-oposición libres mencionados deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 25 de mayo de 1989.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.

15416 RESOLUCION de 26 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos adjuntos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de fecha 22 de mayo de 1989, se publican las bases de las convocatorias de las oposiciones libres para proveer, en propiedad, las siguientes plazas de la plantilla orgánica de esta excelentísima Diputación Provincial, incluidas en la oferta pública para 1989:

Una plaza de Médico adjunto de Cardiología, grupo A.

Una plaza de Médico adjunto de Psiquiatría, grupo A.

Las instancias para tomar parte en estas oposiciones se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, junto con el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 26 de mayo de 1989.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.